



Ministerio de Salud y Acción Social

REPUBLICA ARGENTINA

I) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

A. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREPARATIVOS DE SALUD PARA CASOS DE DESASTRE

1. NOMBRE DEL PROGRAMA
2. PERSONAL PROFESIONAL PERMANENTE Y TEMPORAL
3. FRECUENCIA REGULAR
4. POSICIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA EN EL MINISTERIO DE SALUD

El Ministerio de Salud y Acción Social de la República Argentina, cuenta con una Comisión constituida por un conjunto de Organismos que realizan planes, programas, proyectos y acciones para casos de emergencias y desastres.

Dicha Comisión tiene como Secretario Ejecutivo al Director Nacional de Emergencias Sociales y además está compuesta por:

- Director Nacional de Promoción Comunitaria
- Director Nacional de Medicina Sanitaria
- Directora de Promoción y Protección de la Salud
- Director de Epidemiología
- Director Nacional de Atención Médica
- Director de Establecimientos Asistenciales
- Directora de Salud Materno Infantil
- Director Nacional de Regulación y Control
- Director de Fronteras y Transportes
- Directora Nacional de Programas para Emergencias Internacionales

Jefe del Depto. Relaciones Sanitarias Internacionales